



ACTA DE EVALUACION 0000911

Fecha: 18 de marzo de 2024.-

Ref.: EX-2023-04299099-UBA-DTME#SADM_FDER

Modalidad: Licitación Pública N° 003/23

Página: 1/1

I – INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por la normativa aplicable para la contratación y ejecución de obras públicas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, aprobada por Resolución (CS) 1861/10, integrada por:

- a) El señor Director de Compras, abogado Alfredo Patricio González, en representación de la unidad operativa de contrataciones, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- b) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- c) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta Facultad – Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14.

II – OFERENTES PRESENTADOS

Se ha presentado el siguiente oferente (ver acta de apertura a fs. *357*)

- a) M. CARETTA S.R.L.

III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Licitación Pública, de conformidad con lo previsto por la normativa aplicable para la contratación y ejecución de obras públicas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, aprobada por Resolución (CS) 1861/10.

IV - ASPECTOS FORMALES

El oferente cumple con los requisitos formales requeridos por la normativa aplicable para la contratación y ejecución de obras públicas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, aprobada por Resolución (CS) 1861/10.

V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

El oferente que ha cotizado manifestó estar habilitado para contratar con esta Facultad.

VI – RECOMENDACIÓN

Analizada la propuesta, y teniendo en cuenta el informe técnico del arquitecto Sebastián Urresti, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura Edilicia, esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR al único oferente por cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y ser de precio conveniente, de la manera que sigue:

M. CARETTA S.R.L. (CUIT N° 30-70851872-3)

Renglón N° 1\$ 397.535.422,50 ()

SON PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON CINCUENTA CENTAVOS.



Ezequiel Rizzuto
Comisión Evaluadora
Titular



Daniel Quetglas
Comisión Evaluadora
Titular



Alfredo Patricio González
Comisión Evaluadora
Titular